

Anexo I. Especies de peces y cangrejos presentes en Castilla-La Mancha.

	Nombre vulgar	Nombre científico	Especificaciones de pesca
Especies Autóctonas objeto de pesca	Trucha común	Salmo trutta Linnaeus, 1758	Sin muerte
	Madrija	Parachondrostoma turiense (Elvira, 1987)	
	Cacho mediterráneo	Squalius valentinus Doadrio & Carmona, 2006	
	Bordallo del Tajo	Squalius castellanus Doadrio, Perea & Alonso, 2007	
	Barbo común	Luciobarbus bocagei (Steindachner, 1864)	18 cm talla mínima *
	Barbo comizo	Luciobarbus comizo (Steindachner, 1864)	
	Barbo mediterráneo	Luciobarbus guiraonis (Steindachner, 1866)	
	Barbo colirrojo	Barbus haasi Mertens, 1924	
	Barbo cabecicorto	Luciobarbus microcephalus (Almaça, 1967)	
	Barbo de Graells	Luciobarbus graellsii (Steindachner, 1866)	
	Barbo gitano	Luciobarbus sclateri (Günther, 1868)	
	Tenca	Tinca tinca (Linnaeus, 1758)	
	Boga de río	Pseudochondrostoma polylepis (Steindachner, 1864)	10 cm talla mínima *
	Boga meridional	Pseudochondrostoma wilkommii (Steindachner, 1866)	

	Madrilla	Parachondrostoma miegii (Steindachner, 1866)	
	Cacho	Squalius pyrenaicus (Günther, 1868)	
	Anguila	Anguilla Linnaeus, 1758	Prohibida su pesca

* Cuando se autoriza la pesca extractiva.

	Nombre vulgar	Nombre científico	Especificaciones de pesca
Especies Autóctonas Amenazadas	Cangrejo autóctono	Austropotamobius pallipes (Lereboullet, 1858)	Prohibida su pesca
	Loina	Parachondrostoma arrigonis (Steindachner, 1866)	
	Jarabugo	Anaecypris hispanica (Steindachner, 1866)	
	Bogardilla	Squalius palaciosi (Doadrio, 1980)	
	Blenio o Fraile	Salariopsis fluviatilis (Asso, 1801)	
	Bermejuela	Achondrostoma arcasii (Steindachner, 1866)	
	Pardilla	Iberochondrostoma lemmingii (Steindachner, 1866)	
	Pardilla oretana	Iberochondrostoma oretanum (Doadrio & Carmona, 2003)	
	Calandino	Squalius alburnoides (Steindachner, 1866)	
	Lamprehuela	Cobitis calderoni Bacescu, 1962	
	Colmilleja	Cobitis paludica (de Buen, 1929)	

	Nombre vulgar	Nombre científico	Especificaciones de pesca
Especies exóticas	Carpín	Carassius auratus (Linnaeus, 1758)	Control de poblaciones mediante la pesca * NOTA: Declarada especie exótica invasora en Castilla-La Mancha por Resolución de la Dirección general de Montes y Medio ambiente Natural de 10 de noviembre de 1994 (DOCM nº 54 de 25 de noviembre de 1994)
Especies Exóticas Invasoras	Carpa	Cyprinus carpio Linnaeus, 1758	
	Trucha arcoíris	Oncorhynchus mykiss (Walbaum, 1792)	
	Black bass o Perca americana	Micropterus salmoides (Lacépède, 1802)	
	Lucio	Esox lucius Linnaeus, 1758	
	Pez gato negro	Ameiurus melas (Rafinesque, 1820)	
	Perca sol o Pez sol	Lepomis gibbosus (Linnaeus, 1758)	
	Gobio*	Gobio lozanoi Doadrio y Madeira, 2004	
	Lucioperca	Sander lucioperca (Linnaeus, 1758)	
	Alburno	Alburnus alburnus (Linnaeus, 1758)	
	Cangrejo rojo	Procambarus clarkii (Girard, 1853)	
	Cangrejo señal	Pacifastacus leniusculus (Dana, 1852)	Prohibida su pesca
	Siluro	Silurus glanis Linnaeus, 1758	
	Gambusia	Gambusia holbrooki (Girard, 1859)	
	Escardino o Gardí	Scardinius erythrophthalmus (Linnaeus, 1758)	
	Pez gato punteado o Bagre de canal	Ictalurus punctatus (Rafinesque, 1818)	
	Rutilo o Gardón	Rutilus rutilus (Linnaeus, 1758)	
	Perca de río	Perca fluviatilis Linnaeus, 1758	

Anexo II. Cotos

Cotos Intensivos

Albacete

Río /Masa de agua	Nombre del coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cebos permitidos	Permisos por día		Observaciones
					Oferta Pública	Socios	
Embalse Taibilla	Taibilla	1 Fe al 15 N	J, V, S, D y F	Mosca artificial, cucharilla y señuelos artificiales con anzuelo simple, se prohíbe el uso de anzuelos con arponcillo	J:10, V:16, S:45 y D y F: 50	J:10, V:16, S:45 y D y F: 50	Si M o X festivo, se descansará el siguiente día hábil. Si L festivo se descansa J
Segura	El Gallego	Todo el año, excepto JI y Ag	L, M, V, S, D y F	Mosca artificial, cucharilla y señuelos artificiales con anzuelo simple, se prohíbe el uso de anzuelos con arponcillo	L, M :9, V, S: 21, D: 20, F: 35	L, M : 6, V, S: 14, D: 13, F: 35	
Segura	Liétor	Todo el año,	L, M, X, J, S, D y F	Mosca artificial, cucharilla y señuelos artificiales con anzuelo simple, se prohíbe el uso de anzuelos con arponcillo. Solo ova	L, M, X, J: 8 S, D y F: 15	L, M, X, J: 8 S, D y F: 15	Los sábados, domingos y festivos de carácter regional y nacional se expedirán permisos de pesca con muerte

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, JI: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

La caducidad de los cotos supone la clasificación de sus tramos como aguas libres para la pesca desde la fecha en que se produzcan, con las limitaciones establecidas por esta orden y el resto de normativa de pesca fluvial.

Río /Masa de agua	Nombre del coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cebos permitidos	Permisos por día				Observaciones
					Oferta Pública		Socios		
				como cebo natural y masilla artificial.					
Júcar	Valdeganga	Todo el año, excepto JI	Todos	Todos los legales	L, M, X, J:15 V, S, D, F: 50		L, M, X, J: 5 V, S, D, F: 20		
Júcar	Alcozarejos	Todo el año, excepto JI	De V a M y F	Todos los legales	L, M: 10 V, S, D, F: 30		L, M: 5 V, S, D, F: 15		
Embalse El Talave	El Talave	Todo el año	De S a X y F	Todos los legales	N, Dc, E, Fe	L, M, X:25, S:50, D:75	N, Dc, E, Fe	L, M, X:25, S:50, D:75	
					Mz, A, My, Jn	L, M, X:35, S:100, D:135	Mz, A, My, Jn	L, M, X:35, S:100, D:135	

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, JI: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

La caducidad de los cotos supone la clasificación de sus tramos como aguas libres para la pesca desde la fecha en que se produzcan, con las limitaciones establecidas por esta orden y el resto de normativa de pesca fluvial.

Río /Masa de agua	Nombre del coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cebos permitidos	Permisos por día				Observaciones
					Oferta Pública		Socios		
					Jl, Ag, Sp, Oc	L, M, X:15, S:50, D:75	Jl, Ag, Sp, Oc	L, M, X:15, S:50, D:75	
Segura	Cenajo	Coto Intensivo gestionado por la región de Murcia							

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, Jl: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

La caducidad de los cotos supone la clasificación de sus tramos como aguas libres para la pesca desde la fecha en que se produzcan, con las limitaciones establecidas por esta orden y el resto de normativa de pesca fluvial.

Cuenca

Río /Masa agua	Nombre del coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cebos permitidos	Permisos por día		Observaciones
					Oferta Pública.	Socios	
Júcar	Puente Romano	Todo el año	M, X, S, D y F	Todos los legales.	20	20	
Júcar	El Chantre	Todo el año	Todos	Cebos artificiales con anzuelo simple sin arponcillo	20	20	
Júcar	La Torre	Desde el 1er. S de Mz hasta el último. D de N	X,J, S, D y F	Todos los legales.	25	15	

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, Jl: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

La caducidad de los cotos supone la clasificación de sus tramos como aguas libres para la pesca desde la fecha en que se produzcan, con las limitaciones establecidas por esta orden y el resto de normativa de pesca fluvial.

Guadalajara

Río /Masa de agua	Nombre del coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cebos permitidos	Permisos por día		Observaciones
					Oferta Pública.	Socios	
Henares	Cerezo de Mohernando	Del 1 de A al 30 de Sp	Todos	Mosca artificial, cucharilla, maíz y masilla de origen vegetal, con anzuelo simple desprovisto de arponcillo	30	30	
Tajuña	La Tajera	Del 1 de A al 30 de Sp	De M a D		X y J:15, V: 30, S:70., M, D y F:40	M, X, J y V: 10, S, D y F: 25	Lunes cerrado. Si lunes festivo, se descansará el siguiente día hábil (martes)
Tajuña	Masegoso	Del 1 de A al 30 de Sp	De M a D		M, X, J y V:15, S, D y F:35	M, X, J y V:15, S, D y F:30	Lunes cerrado. Si lunes festivo, se descansará el siguiente día hábil (martes)
Tajo	Puente de Trillo	Del 1 de A al 30 de Sp	De M a D		M, X, J y V:20, S, D y F:40	M, X, J y V:15, S, D y F:30	Lunes cerrado. Si lunes festivo, se descansará el siguiente día hábil (martes)
Cifuentes	Cifuentes	Del 1 de A al 30 de Sp	De S a J		L: 20, M, X y J: 10, S, D y F: 40	L, M, X y J: 10, S, D y F: 20	Viernes cerrado. Si viernes festivo, se descansará el día hábil anterior (jueves)

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, Jl: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

La caducidad de los cotos supone la clasificación de sus tramos como aguas libres para la pesca desde la fecha en que se produzcan, con las limitaciones establecidas por esta orden y el resto de normativa de pesca fluvial.

Anexo II. Cotos

Coto de repoblación sostenida

Albacete

Masa	Coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cupo de capturas	Cebos permitidos	Permisos por día
Embalse de Almansa	Embalse de Almansa	1 Jn a 30 de A	Todos excepto lunes si no festivo	Sin muerte	Todos los permitidos por la legislación vigente	6 M, X, J 10 V, S, D, F

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, Jl: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

La caducidad de los cotos supone la clasificación de sus tramos como aguas libres para la pesca desde la fecha en que se produzcan, con las limitaciones establecidas por esta orden y el resto de normativa de pesca fluvial.

Cotos Especiales

Albacete

Martes reservado a pescadores ribereños

Río	Coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cupo de capturas	Cebos permitidos	Permisos por día
Mundo	Riópar	1 de My a 15 Oc	Todos	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla.	5
Mundo	Los Alejos	1 de My a 15 Oc	Todos	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla.	5
Segura	Yeste	1 de A a 30 Sp	Todos	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla.	5
Tus	Tus	1 de My a 30 Sp	Todos	Sin muerte	Mosca artificial.	5
Guadalimar	Villaverde	1 de A a 30 Sp	Todos	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla.	5
Zumeta	Cortijo del Vado	1 de My a 30 Sp	Todos	Sin muerte	Mosca artificial	5
Zumeta	Tobos	1 de A a 31 Ag	Todos	Sin muerte	Mosca artificial	5
Zumeta	La Vieja	1 de A a 31 Ag	Todos	Sin muerte	Mosca artificial, cucharilla o señuelos artificiales	5

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, Jl: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

Cotos especiales: cucharilla con un solo anzuelo

Cuenca

Miércoles reservado a pescadores ribereños

Río /Masa de agua	Nombre del coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cupo capturas	Cebos permitidos	Permisos por día	Observaciones
Cuervo	Alto Cuervo	1 de Jn a 31 JI	L,M,X,S,D y F	Sin muerte	Mosca artificial	4	
Escabas	Tejadillos	1 de Jn a 31 JI	L,M,X,S,D y F	Sin muerte	Mosca artificial	4	
Escabas	Priego	1 de A a 15 Sp	L,M,X,S,D y F	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla	6	
Tajo	Peralejos inferior						Gestión Delegación Provincial de Guadalajara
Tajo	Peralejos superior						Gestión Delegación provincial de Guadalajara
Cabriel	Cristinas	1 de A a 15 Sp	L,M,X,S,D y F	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla	4	

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, JI: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

Cotos especiales: cucharilla con un solo anzuelo

Río /Masa de agua	Nombre del coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cupo capturas	Cebos permitidos	Permisos por día	Observaciones
Júcar	Huélamó Superior	1 de My a 30 Sp	L,M,X,S,D y F	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla	6	
Júcar	Huélamó inferior	1 de My a 30 Sp	L,M,X,S,D y F	Sin muerte	Mosca artificial	4	
Arroyo Rincón de Uña	Coto de la Escuela de Pesca	Todo el año	Todos	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla	Uso exclusivo de la Escuela Regional de Pesca.	

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, Jl: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

Cotos especiales: cucharilla con un solo anzuelo

Guadalajara

Lunes reservado a pescadores ribereños

Río /Masa de agua	Nombre del coto	Periodo hábil	Días hábiles	Cupo capturas	Cebos permitidos	Permisos por día
Jarama	Montes Claros	1 de My a 31 Jl	Todos	Sin muerte	Mosca artificial	8
Dulce	Aragosa	1 de A a 31 Jl	Todos	Sin muerte	Mosca artificial	8
Tajo	Peralejos inferior	1 de My a 30 Sp	Todos	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla	8
Tajo	Peralejos superior	1 de My a 30 Sp	Todos	Sin muerte	Mosca artificial	6
Tajo	Poveda de la Sierra	1 de A a 30 Sp	Todos	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla	8
Cabrillas	Taravilla	1 de A a 31 Jl	Todos	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla	6
Gallo	Ventosa	1 de A a 30 Sp	Todos	Sin muerte	Mosca artificial o cucharilla	8

L: lunes; M: martes; X: miércoles; J: jueves; V: viernes; S: sábado; D: domingo; F: festivo

E: Enero, Fe: Febrero, Mz: Marzo, A: Abril, My: Mayo, Jn: Junio, Jl: Julio, Ag: Agosto, Sp: Septiembre, Oc: Octubre, N: Noviembre, Dc: Diciembre

Cotos especiales: cucharilla con un solo anzuelo

Anexo III

1. Lugares autorizados para la pesca del cangrejo rojo.

a) Provincia de Albacete

Todos los cauces excepto:

- Lagunas de los Ojos de Villaverde (El Robledo)
- Río Júcar, entre Casas de Cejalbo (X: 597749, Y: 4336623), T.m. de Albacete y la Central de Moranchel, T.m. de Jorquera.
- Río Lezuza, desde su nacimiento hasta el cruce con la carretera CM-313. Incluye todas las aguas afluentes a este tramo.
- Río Mundo, desde la Ermita de Santa Barbara hasta el pantano del Talave (TM Liétor)
- Aguas declaradas habitadas por la trucha común, excepto río Taibilla, aguas abajo de la presa del embalse de El Taibilla hasta la confluencia con el río Segura, y afluentes a este tramo.

b) Provincia de Ciudad Real

Todos los cauces excepto:

Cuenca del Guadiana

- Río Bullaque:

* En el paraje denominado Tabla de la Yedra, desde el puente de la carretera Ciudad Real – Navalpino hasta el Molino del Río.

* Desde el puente situado a la entrada de Luciana hasta su confluencia con el río Guadiana.

- Río Guadiana:

* Desde el molino Viejo hasta 150 m. aguas abajo de su confluencia con el río Bullaque, en las proximidades de Luciana.

* En el paraje denominado La Celadilla, entre la linde de las fincas El Nuño y El Arenal y el antiguo vivero.

- Río Valdezogues:

* Desde la presa del embalse de Entredicho a la cola del embalse de Castilseras. Se incluye en este tramo la excavación minera inundada ubicada en el mismo cauce del río Valdezogues al pie de la presa del embalse.

* Desde la presa del embalse de Castilseras a su confluencia con el río Guadalmez.

- Río Guadalmez desde su confluencia con el Río Valdeazogues hasta su entrada en el embalse de La Serena.

- Embalse de Gasset y río Becea. Lím. sup.: carretera Malagón-Forzuna. Lím. inf.: presa del embalse.

- Embalse del arroyo de la Peralosa. En el término municipal de Piedrabuena.

- Embalse del arroyo Vallejo. En el término municipal de Saceruela.

- Embalse de la Sierra de la Burdia, en el término municipal de Guadalmez.

- Embalse El Rodeo, sobre el arroyo Grande, en los términos municipales de Valdemanco del Esteras y Puebla de Don Rodrigo.

- Embalse del Quejigo Gordo, sobre el arroyo Ribera del Gargantiel, en el término municipal de Almadén.

- Embalse de Entredicho, en los términos municipales de Almodóvar del Campo y Almadenejos.

- Embalse de Castilseras, en el término municipal de Almadén.

- Embalse de Los Álamos, sobre el arroyo del mismo nombre, en el término municipal de Almadén.

- Embalse del Cerro de los Ladrillos, sobre el arroyo de los Álamos, en el término municipal de Almadén.

- Embalse de La Serena (la cola que forma el río Guadalmez dentro de la provincia).

- Embalse de La Fuente del Ciervo, sobre el arroyo de Las Peñuelas, en el término municipal de Picón.

Cuenca del Guadalquivir

- Embalse del arroyo de Carboneras, en el término municipal de Brazatortas.

c) Provincia de Cuenca

Cuenca del Tajo

- Río Tajo. Lím. sup.: entrada en la provincia en el T.M. de Buendía. Lím. inf.: salida de la provincia en el T.M. de Barajas de Melo. Incluye el embalse de Bolarque y todas las aguas afluentes a este tramo, incluidos el río Calvache y los arroyos Salado y de la Cañada de Santa Cruz en todo su recorrido.

- Río Guadiela. Lím. sup.: Puente nuevo de Alcocer en el km 2'8 de la carretera de la CHT sobre el embalse de Buendía. Lím. inf.: desembocadura en el río Tajo. Incluye parte del embalse de Buendía y todas las aguas afluentes a este tramo, excepción hecha del río Mayor aguas arriba del puente de la Casa de la Vega de la Torre y sus afluentes.

Cuenca del Júcar

- Río Júcar: Lím. sup.: Puente sobre el río Júcar en la central hidroeléctrica de El Picazo. Lím. inf.: salida de la provincia.

Cuenca del Guadiana

- Río Cigüela. Lím. sup.: cruce con la carretera N-400 en Horcajada de la Torre. Lím. inf.: salida de la provincia. Incluye todas las aguas afluentes a este tramo situadas al sur de la carretera N-400.
- Río Bedija. Lím. sup.: nacimiento. Lím. inf.: desembocadura en el río Riánsares.
- Río Riánsares. Lím. sup.: nacimiento. Lím. inf.: salida de la provincia.
- Río Záncara. Lím. sup.: cruce con la autovía A-3. Lím. inf.: salida de la provincia. Incluye todas las aguas afluentes a este tramo.

d) Provincia de Guadalajara

- Río Tajo, desde la Presa del Molino Carrascosa, entre las pedanías de Carrascosa de Tajo y Morillejo hasta su salida de la provincia, incluidos los embalses existentes en este tramo, y excluidos los cotos de pesca intensiva.
- Azud (embalse) de Pareja, desde el puente de la N-204 sobre el río Ompolveda, que une la población de Pareja con Sacedón, hasta la presa del azud de Pareja aguas debajo de dicho puente
- Embalse de Buendía, provincia de Guadalajara.

e) Provincia de Toledo

Todos los cauces excepto:

- Las lagunas de Lillo
- Lagunas de Villafranca de los Caballeros
- Embalse de Azután
- Embalse de Castrejón
- Embalse de Guajaraz.

2. Lugares autorizados para la pesca del lucio.

a) Provincia de Albacete

- Río Júcar a su paso por la provincia.
- Río Cabriel a su paso por la provincia.

- Río Segura. Límite sup.: Pie de la presa del embalse de La Fuensanta. Límite inf.: Puente de Híjar.

- Embalse de La Fuensanta

- Embalse de El Cenajo

- Embalse de El Talave

- Embalse de Camarillas

- Laguna Ojos de Villaverde

b) Provincia de Ciudad Real

- Embalse de Peñarroya

- Embalse de Cijara

- Embalse de Gasset

- Embalse del Vicario

- Embalse de la Cabezuela

- Embalse de la Vega del Jabalón

- Embalse de la Torre de Abraham

- Embalse de Guadalmena

- Río Bullaque

- Río Guadiana aguas abajo del Puente Flor de Ribera (puente ubicado en t.m. Daimiel) hasta su salida de la provincia.

c) Provincia de Cuenca

Cuenca del Tajo

- Río Escabas. Lím. sup.: salto de Los Batanes. Lím. inf.: desembocadura en el río Guadiela.

- Río Guadiela. Lím. sup.: presa de La Ruidera. Lím. inf.: desembocadura en el río Tajo. Incluye los embalses de Buendía y Bolarque.

- Río Tajo. Lím. sup.: entrada en la provincia por el término de Buendía. Lím. inf.: salida de la provincia en el término de Barajas de Melo. Incluye el embalse de Bolarque

Cuenca del Júcar

Subcuenca del Júcar

- Río Júcar. Lím. sup.: presa de La Torre (T.M. Mariana). Lím. inf.: Salida de la provincia. Incluye el embalse de Alarcón.

Subcuenca del Cabriel

- Río Cabriel. Lím. sup.: embalse del Bujoso. Lím. inf.: salida de la provincia. Incluye el embalse de Contreras.

d) Provincia de Guadalajara.

- Cauce principal del río Tajo y sus embalses, desde las aguas embalsadas de Entrepeñas hasta su salida de la provincia.

- Embalses de Buendía y Bolarque.

e) Provincia de Toledo

- Río Tajo, desde su confluencia con el río Algodor hasta el embalse de Castrejón.

- Embalse de Cijara

3. Lugares autorizados para la pesca del black bass.

a) Provincia de Albacete

- Río Júcar a su paso por la provincia.

- Río Segura. Límite sup.: Pie de la presa del embalse de La Fuensanta. Límite inf.: Puente de Híjar.

- Embalse de La Fuensanta

- Embalse de El Cenajo

- Embalse de El Talave

- Embalse de Camarillas

- Laguna del Arquillo (en esta masa de agua solamente se autoriza como cebo la mosca artificial).

b) Provincia de Ciudad Real

- Embalse de Cijara

- Embalse de Peñarroya

- Embalse del Vicario

- Embalse de Gasset

- Embalse de la Torre de Abraham
- Embalse de Puerto de Vallehermoso
- Embalse de la Cabezuela
- Embalse de la Vega del Jabalón
- Embalse de Castilseras
- Embalse de Fresnedas Nuevo
- Embalse de Fresnedas Viejo
- Embalse de Montoro I
- Embalse de Montoro II
- Río Guadiana aguas abajo del Puente Flor de Ribera (puente ubicado en t.m. Daimiel) hasta su salida de la provincia.
- Río Bullaque

c) Provincia de Cuenca

Cuenca del Tajo

- Río Tajo. Lím. sup.: entrada en la provincia en el T.M. de Buendía. Lím. inf.: salida de la provincia en el T.M. de Barajas de Melo. Incluye el embalse de Bolarque.
- Río Guadiela. Lím. sup.: cruce con la carretera N-320. Lím. inf.: desembocadura en el río Tajo. Incluye los embalses de Buendía y Bolarque.

Cuenca del Júcar

Subcuenca del Júcar

- Embalse de Alarcón
- Río Júcar. Lím. sup.: presa de Alarcón. Lím. inf.: salida de la provincia.

Subcuenca del Cabriel

- Embalse de Contreras.
- Río Cabriel. Lím. sup.: presa de Contreras. Limite inf.: salida de la provincia.

d) Provincia de Guadalajara.

- Cauce principal del río Tajo y sus embalses, desde las aguas embalsadas de Entrepeñas hasta su salida de la provincia.
- Embalses de Buendía y Bolarque.

e) Provincia de Toledo

- Embalse de Rosarito
- Embalse de Navalcán
- Embalse de Cazalegas
- Río Alberche
- Río Tajo, desde su confluencia con el río Algodor hasta el embalse de Castrejón.
- Embalse de Castrejon
- Río Algodor
- Embalse de Finisterre
- Río Tiétar
- Embalse de Cijara

4. Lugares autorizados para la pesca de la carpa.

a) Provincia de Albacete.

- Río Júcar a su paso por la provincia.
- Río Segura. T.m.: Yeste, Elche de la Sierra, Letur, y Férez. Límite superior: Pie de la presa del embalse de La Fuensanta. Límite inferior: Puente de Híjar.
- Embalse de Camarillas
- Embalse de La Fuensanta
- Embalse de Almansa, sólo la zona acotada
- Embalse de El Cenajo
- Embalse de El Talave

b) Provincia de Ciudad Real.

- Embalse de Cijara
- Embalse Torre de Abraham
- Embalse Gasset
- Embalse Vicario

- Embalse Peñarroya
- Embalse Vega del Jabalón
- Embalse del Puerto de Vallehermoso
- Embalse La Cabezuela
- Embalse de Castilseras
- Embalse de Montoro I
- Embalse de Montoro II
- Embalse Fresnedas Viejo
- Embalse Fresnedas Nuevo
- Río Bullaque.
- Río Guadiana aguas abajo del Puente Flor de Ribera (puente ubicado en t.m. Daimiel) hasta su salida de la provincia.
- Río Jabalón, desde la presa de la Cabezuela hasta su desembocadura en el Guadiana

c) Provincia de Cuenca.

Cuenca del Tajo.

- Río Tajo. Lím. sup.: entrada en la provincia en el T.M. de Buendía. Lím. inf.: salida de la provincia en el T.M. de Barajas de Melo. Incluye el embalse de Bolarque.
- Río Guadiela. Lím. sup.: cruce con la carretera N-320. Lím. inf.: desembocadura en el río Tajo. Incluye los embalses de Buendía y Bolarque.
- Embalses de Molino de Chíncha y La Tosca y Laguna Grande del Tobar.

Cuenca del Júcar

- Río Júcar. Lím. sup.: Desembocadura del río del Altarejos. Lím. inf.: salida de la provincia. Incluye el embalse de Alarcón.
- Embalse de La Toba y Laguna de Uña.
- Río Cabriel. Lím. sup.: Puente de la carretera CM-2109, de Cardenete a Villora. Lím. inf.: salida de la provincia. Incluye el embalse de Contreras.

Laguna del Marquesado.

Cuenca del Guadiana

- Todas las aguas.

d) Provincia de Guadalajara.

- Cauce principal del río Tajo y sus embalses, desde las aguas embalsadas de Entrepeñas hasta su salida de la provincia, incluyendo los embalses de Buendía, Bolarque, Zorita, Almoguera.
- Embalses de Atance, Alcorlo, Beleña, La Tajera y Pálmaces.

e) Provincia de Toledo.

- Todos los cauces.

5. Lugares autorizados para la pesca de la trucha arco-iris.

a) Provincia de Albacete.

- Río Júcar, a su paso por los municipios de Motilleja, Albacete, Mahora, Valdeganga, Jorquera y Fuentealbilla.
- Río Segura, a su paso por los municipios de Nerpio, Yeste, Elche de la Sierra, Férez, Letur y Hellín.
- Río Mundo, a su paso por el municipio de Liétor.

b) Provincia de Cuenca.

- Río Júcar, desde la presa de la Torre hasta el Lím. inf. De las aguas trucheras.
- Río Cabriel, desde el puente de Vadocañas hasta su salida de la provincia.

c) Provincia de Guadalajara.

- Río Henares, a su paso por los municipios de Cerezo de Mohernando y Humanes.
- Río Tajuña, a su paso por los municipios de El Sotillo, Las Inviernas, Cifuentes (Moranchel), Masegoso de Tajuña, Valderrebollo, Barriopedro y Brihuega.
- Río Tajo, a su paso por los municipios de Trillo y Almoguera.
- Río Cifuentes, a su paso por los municipios de Cifuentes, Gárgoles de Arriba.

d) Provincia de Toledo.

- Embalse del Pusa en el término municipal de Los Navalucillos.

6. Lugares autorizados para la pesca de percasol y gobio.

Se estará a lo dispuesto en la Resolución de 10 de noviembre de 1994 de la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural por la que se declara las especies piscícolas percasol y gobio especies de carácter invasor y se establecen medidas para su control. (D.O.C.M. nº 54, de 25 de noviembre de 1994)

En ningún caso se extiende la posibilidad de pesca en aguas trucheras al periodo de veda de la trucha común, salvo las excepciones contempladas en el artículo 7 de esta orden.

7. Lugares autorizados para la pesca de lucioperca.

a) Provincia de Albacete

- Río Júcar
- Río Cabriel
- Embalse del Talave
- Embalse de Camarillas

b) Provincia de Cuenca

- Embalse de Buendía
- Embalse de Bolarque
- Embalse de Alarcón
- Embalse de Contreras

c) Provincia de Guadalajara

- Embalse de Buendía
- Embalse de Entrepeñas
- Embalse de Bolarque

d) Provincia de Toledo

- Río Tajo.

4. Lugares autorizados para la pesca de alburno.

a) Provincia de Albacete

- Río Júcar
- Río Cabriel
- Embalse del Talave
- Embalse de Camarillas

b) Provincia de Ciudad Real

- Embalse Vicario
- Río Guadiana aguas abajo del Puente Flor de Ribera (puente ubicado en t.m. Daimiel) hasta su salida de la provincia.
- Río Bullaque aguas abajo del vado de acceso a la finca Los Jarales hasta su confluencia con el río Guadiana (vado ubicado en t.m. de Piedrabuena).
- Río Jabalón aguas abajo de la presa de La Vega del Jabalón hasta su confluencia con el río Guadiana.
- Embalse de Cijara en su parte incluida dentro de la provincia.

c) Provincia de Cuenca

- Río Guadiela, desde su confluencia con el río Escabas, hasta su desembocadura en el río Tajo, incluidos los embalses de Buendía y Bolarque.
- Río Júcar, desde la presa de Las Grajas hasta su salida de la provincia.
- Río Cabriel, desde su confluencia con el río Guadazaón hasta su salida de la provincia, incluido el embalse de Contreras.
- Río Turia.

d) Provincia de Guadalajara

- Embalse de Buendía
- Embalse de Entrepeñas
- Embalse de Bolarque

e) Provincia de Toledo

- Río Tajo.
- Embalse de Cijara,

9. Lugares autorizados para la pesca de pez gato negro.

Se estará a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 2010 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente por la que se declaran especies exóticas de carácter invasor las especies pez gato negro y pez gato punteado y se establecen medidas para su control. (D.O.C.M. nº 8, de 13 de enero de 2011)

En ningún caso se extiende la posibilidad de pesca en aguas trucheras al periodo de veda de la trucha común, salvo las excepciones contempladas en el artículo 7 de esta orden.

Anexo IV. Tramos Funcionales del Plan de Gestión de la Trucha Común.

Tramos de máxima protección				Indicación tramos AM
Provincia	Cuenca	Río	Tramo	
Guadalajara	Tajo	Jarama	Desde su entrada en la provincia hasta la confluencia con el Jaramilla, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Jaramilla	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Jarama, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Vallosera	Desde su nacimiento hasta la cola del embalse de El Vado (con su máximo nivel normal, X: 472810, Y: 4541350), y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Sorbe	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Barranco de la Hoz (X: 484620, Y: 4544420), y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM hasta la confluencia con el arroyo de La Chorrera (X:483810, Y:4551450) y todas las aguas que afluyen a este tramo
		Bornova	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Riatillo o San Cristóbal (X: 497860, Y: 4547350), incluido, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Dulce	Desde su nacimiento hasta el puente de la carretera CM-1101, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Tajo	Desde su nacimiento hasta la presa de la minicentral de Peralejos de las Truchas (X: 591720, Y: 4492680), y todas	AM

			las aguas que afluyen a este tramo	
		Cabrillas	Desde su nacimiento hasta la confluencia del Arroyo de la Pedrera en Checa (X: 602340, Y: 4493830), y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Bullones	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Gallo, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Arandilla	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Gallo, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Ablanquejo	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Salado (o Linares), y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Salado (o Linares)	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Ablanquejo, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Ompolveda	Desde su nacimiento hasta el puente de la carretera N-204 (desembocadura en el embalse de Pareja), y todas las aguas que afluyen a este tramo	
Toledo	Tajo	Pusa	Desde su nacimiento hasta la cola del embalse del Pusa (con su máximo nivel normal, X: 357790, Y: 4385520), y todas las aguas que afluyen a este tramo	
Cuenca	Tajo	Guadiela	Desde su nacimiento hasta el puente de la carretera CM-210 en Beteta, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Arroyo de las Portezuelas	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Guadiela, y	AM

			todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Cuervo	Desde su nacimiento hasta la cola del embalse de La Tosca (con su máximo nivel normal, X: 580830, Y: 4484110), y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Escabas	Desde su nacimiento hasta el puente de la pista en el molino de Poyatos (X: 579190, Y: 4473810), y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Arroyo del Peral	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Escabas, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
	Júcar	Júcar	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Arroyo Almagrero, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Arroyo Almagrero	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Júcar, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Cabriel	Desde su entrada en la provincia hasta la confluencia con el Arroyo del Agua (X: 627560, Y: 4443000), incluido, todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Río de la Laguna (o Campillos)	Desde su nacimiento hasta el puente de la carretera CM-2106 aguas abajo de Laguna del Marquesado (X: 612950, Y: 4447440), y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM hasta la laguna del Marquesado (incl.)
		Tejadillos	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Campillos o de la Laguna, y todas las aguas que afluyen a este tramo	

		Mayor del Molinillo	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Arroyo de la Fuente del Pino (X: 619830, Y: 4438320), incluido, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Ojos de Moya (o Algarra o Mira)	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Olmedillas (X: 639890, Y: 4420390), incluido, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
	Turia	Arcos	Desde su entrada en la provincia hasta la confluencia con el Turia, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
Albacete	Júcar	Arquillo (o Pesebre)	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Jardín, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
	Segura	Endrinales	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Arroyo de las Hoyas (X: 558450, Y: 4269670), incluido, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Mundo	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el río de la Vega (X: 552170, Y: 4260050), incluido, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM
		Tus	Desde su nacimiento hasta la cola del embalse de la Fuensanta (con su máximo nivel normal, X: 561080, Y: 4251850), y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Zumeta	Desde su entrada en la provincia hasta la cola del embalse de la Novia (con su máximo nivel normal, X: 546840, Y: 4225160), y todas las aguas que afluyen a este tramo	

		Zumeta	Desde la presa de la Novia (o de la Vieja) hasta la confluencia con el Segura, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Taibilla	Desde su nacimiento hasta la cola del embalse del Taibilla (con su máximo nivel normal, X: 564720, Y: 4225400), y todas las aguas que afluyen a este tramo	
	Guadalquivir	Salobre (o Crucetas)	Desde su nacimiento hasta el puente de la carretera N-322 en el término municipal de El Salobre, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Guadalimar	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Arroyo de la Puerta (X: 542110, Y: 4255460), incluido, y todas las aguas que afluyen a este tramo	

Tramos de conservación				
Provincia	Cuenca	Río	Tramo	
Guadalajara	Tajo	Jarama	El río Jarama, desde la confluencia con el Jaramilla, hasta su salida de la provincia en el término municipal de Uceda, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	AM hasta confluencia con arroyo del Soto y todas las aguas que afluyen hasta ese tramo
		Salado	Todas las aguas que vierten al río Salado, desde su nacimiento hasta la confluencia con el Henares, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	
		Henares	El río Henares, desde su nacimiento, hasta el puente	

			del camino de Moratilla de Henares (junto al campo de fútbol en Sigüenza, X: 529070, Y: 4545990), y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Henares	El río Henares, desde la confluencia con el río Salado, hasta el Puente Árabe en la localidad de Guadalajara, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	
		Tajuña	El río Tajuña, desde su nacimiento hasta su salida de la provincia de Guadalajara en el término municipal de Mondéjar, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	
		Tajo	El río Tajo, desde la presa de la minicentral de Peralejos de las Truchas (X: 591720, Y: 4492680), hasta la confluencia del Cifuentes, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	AM hasta el límite de los tmm de Peralejos de las Truchas y Taravilla y todas las aguas que afluyen a ese tramo
		Cabrillas	Río Cabrillas desde la confluencia del Arroyo de la Pedrera en Checa (X: 602340, Y: 4493830), hasta la confluencia con el río Tajo, y todas las aguas que afluyen a este tramo	AM hasta el puente de la pista que sale junto al km 76 de la carretera CM-210 (X:587340, Y:4503750)
		Solana	El Arroyo de la Solana, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el embalse de Entrepeñas, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los	

			tramos incluidos en otra clasificación funcional.	
		Arroyo de la Vega	Arroyo de la Vega desde su nacimiento hasta su salida de la provincia de Guadalajara en el término municipal de El Recuenco.	
		Río Vindel	Desde su nacimiento hasta su salida de la provincia de Guadalajara en el término municipal de Peralveche.	
	Ebro	Mesa	El río Mesa, desde su nacimiento hasta su salida de la provincia de Guadalajara, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
Cuenca	Tajo	Guadiela	El río Guadiela, desde el puente de la carretera CM-210 en Beteta, hasta la confluencia del río de San Juan (X: 549540, Y: 4477770), y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	AM en tramo de 215 m entre el puente de la CM-210 y la confluencia con el Cuervo
		Escabas	El río Escabas, desde el puente de la pista en el molino de Poyatos (X: 579190, Y: 4473810), hasta la confluencia con el Guadiela, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	AM desde el puente de la pista en el molino de Poyatos hasta la confluencia con el arroyo del Peral.
		Afluentes del Cuervo	Todas las aguas que afluyen al tramo del río Cuervo comprendido entre la cola del embalse de La Tosca (con su máximo nivel normal, X: 580830, Y: 4484110) y la confluencia con el Guadiela, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	

	Júcar	Júcar	El río Júcar, desde la confluencia con el Arroyo Almagrero hasta la desembocadura del río Moscas, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	AM desde la confluencia con el Almagrero hasta la cola del embalse de La Toba
		Cabriel	El río Cabriel, desde la confluencia con el Arroyo del Agua (X: 627560, Y: 4443000), hasta la cola del embalse del Bujoso con su máximo nivel normal (cota: 803 m), y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	AM desde la confluencia con el ayo del Agua hasta el puente de la N420 en Salvacañete
		Guadazaón	El río Guadazaón, desde su nacimiento hasta la cola del embalse del Batanejo con su máximo nivel normal (cota: 755m), y todas las aguas que afluyen a este tramo	
		Ojos de Moya	El río Ojos de Moya (o Algarra o Mira), desde la confluencia con el Olmedillas (X: 639890, Y: 4420390), hasta su desembocadura en el embalse de Contreras, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto: (1) el río Narboneta, (2) el río San Martín, y (3) los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	AM desde la confluencia con el Olmedillas hasta el puente de La Losa en la carretera de Garaballa a Talayuelas
	Turia	Turia	El río Turia (o Guadalaviar), desde su entrada hasta su salida de la provincia de Cuenca, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	

Albacete	Júcar	Jardín	El río Jardín, desde su nacimiento, hasta la piscifactoría junto a la Casa del Zarzalejo (X: 562590, Y: 4296640, unos 7 km aguas abajo de las juntas con el río Arquillo), y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto: (1) la Laguna Ojos de Villaverde y (2) los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	
		Casas de Lázaro	El río Casas de Lázaro o Montemayor, desde su nacimiento, hasta la Presa de la Quéjola en el término municipal de San Pedro (X: 567480, Y: 4293880), y todas las aguas que afluyen a este tramo	
	Segura	Mundo	El río Mundo, desde la confluencia con el Río de la Vega (X: 552170, Y: 4260050), hasta el puente de la carretera A-3 en Liétor (puente de arriba, X: 590270, Y: 4266490), y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	AM hasta el puente de Los Alejos y todas las aguas que afluyen a ese tramo
		Segura	El río Segura, desde la confluencia con el río Zumeta hasta 1 km aguas arriba del puente de la carretera CM-3257 en el Gallego (X:585810, Y:4251120), y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto: (1) el embalse de la Fuensanta, y (2) los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	
	Guadalquivir	Escorial	El río del Escorial (o río de Alcaraz), desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Guadalmena, y todas las	

			aguas que afluyen a este tramo	
		Guadalimar	El río Guadalimar, desde la confluencia con el Arroyo de la Puerta (X: 542110, Y: 4255460), hasta su salida de la provincia de Albacete, y todas las aguas que afluyen a este tramo, excepto los tramos incluidos en otra clasificación funcional.	

Tramos de restauración				
Provincia	Cuenca	Río	Tramo	
Guadalajara	Tajo	Jarama	Los tramos del río Jarama y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de El Vado con su máximo nivel normal (cota: 924 m)	
		Jarama	Desde la presa de El Vado hasta su salida de la provincia en el término municipal de Uceda	
		Lozoya	Desde su entrada en la provincia en el término municipal de Valdepeñas de la Sierra hasta la confluencia con el Jarama	
		Sorbe	Los tramos del río Sorbe y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse del Pozo de las Ramos con su máximo nivel normal (cota: 898 m)	
		Sorbe	Los tramos del río Sorbe y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de Beleña con su máximo nivel normal (cota: 844 m)	
		Bornova	Los tramos del río Bornova y sus afluentes que quedan	

			embalsados por el embalse de Alcorlo con su máximo nivel normal (cota: 920 m)	
		Cañamares	Los tramos del río Cañamares y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de Pálmaces con su máximo nivel normal (cota: 885 m)	
		Salado	Desde su nacimiento hasta la cola del embalse de El Atance con su máximo nivel normal (cota: 908 m)	
		Alcolea	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Salado	
		Salado	Los tramos del río Salado y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de El Atance con su máximo nivel normal (cota: 908 m)	
		Salado	Desde la presa de El Atance hasta la confluencia con el Henares	
		Henares	Desde el puente del camino de Moratilla de Henares (junto al campo de fútbol en Sigüenza, X: 529070, Y: 4545990) hasta la confluencia con el Dulce	
		Badiel	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Henares	
		Tajuña	Los tramos del río Tajuña y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de La Tajera con su máximo nivel normal (cota: 962 m)	
		Tajuña	Desde la confluencia del Ungría hasta su salida de la provincia en el término municipal de Loranca de Tajuña	

		Arroyo de Hontoba (o de Renera)	Desde el puente de la carretera GU-209 en Moratilla de los Meleros hasta la confluencia con el Tajuña	
		Arroyo Torrejón	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Tajuña	
		Rambla de la Cerrada de los Navazos	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Arroyo de los Atajuelos, en Arbeteta	
		Arroyo de los Atajuelos (o Arroyo de Prado Pozo)	Desde su nacimiento hasta la confluencia con la Rambla de la Cerrada de los Navazos, en Arbeteta	
		Arroyo de la Rambla	Desde las juntas de la Rambla de la Cerrada de los Navazos con el Arroyo de los Atajuelos, en Arbeteta, hasta la confluencia con el Tajo	
		Tajo	Desde la confluencia del Cifuentes hasta el azud de la Central Nuclear de Trillo (X: 532910, Y: 4504640)	
Toledo	Tajo	Pusa	Los tramos del río Pusa y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse del Pusa con su máximo nivel normal (cota: 667 m)	
Cuenca	Tajo	Cuervo	Los tramos del río Cuervo y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de La Tosca con su máximo nivel normal (cota: 1170 m)	
		Cuervo	Desde la presa de La Tosca hasta la confluencia con el Guadiela	AM
		Guadiela	Desde la presa de Las Librerías (X: 575510, Y: 4491470) hasta la cola del embalse de Molino de Chíncha con su máximo nivel normal (cota: 940 m)	AM hasta la confluencia con el Cuervo

		Guadiela	Los tramos del río Guadiela y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de Molino de Chíncha con su máximo nivel normal (cota: 940 m)	
		Guadiela	Desde la presa de Molino de Chíncha hasta la central hidroeléctrica de Santa Cristina (X: 565170, Y: 4489150)	
		Guadiela	Desde la confluencia del río de San Juan (X: 549540, Y: 4477770) hasta la presa de La Sartenilla, en el término municipal de Villar del Infantado	
		Trabaque	Desde su nacimiento hasta la confluencia con el Escabas, y todas las aguas que afluyen a este tramo	
	Júcar	Laguna de Uña	La Laguna de Uña	
		Júcar	Los tramos del río Júcar y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de La Toba con su máximo nivel normal (cota: 1156 m)	
		Júcar	Desde la presa de La Toba hasta el manantial de los Baños (X: 581010, Y: 4455800)	
		Júcar	Desde la central hidroeléctrica de Villalba de la Sierra (X: 578760, Y: 4454530) hasta la presa de la Torre (X: 575434, Y: 4446131)	
		Júcar	Desde la confluencia del río Moscas, incluido, hasta la confluencia del Arroyo de la Tórtola (X: 564140, Y: 4418550), y todas las aguas que afluyen a este tramo	

		Cabriel	Los tramos del río Cabriel y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse del Bujoso con su máximo nivel normal (cota: 803 m)	
		Cabriel	Desde la presa del Bujoso hasta la cola del embalse de Villora con su máximo nivel normal (cota: 787 m)	
		Cabriel	Los tramos del río Cabriel y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de Villora con su máximo nivel normal (cota: 787 m)	
		Cabriel	Desde la presa de Villora hasta el puente de la carretera de Enguídanos a Mira (X: 620805, Y: 4392705)	
		Cabriel	Desde el contraembalse de Contreras-Mirasol hasta su salida de la provincia.	
		Guadazaón	Los tramos del río Guadazaón y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse del Batanejo con su máximo nivel normal (cota: 755 m)	
		Guadazaón	Desde la presa del Batanejo hasta la confluencia con el río Cabriel	
Albacete	Júcar	Cabriel	Desde su entrada en la provincia hasta el puente de Villatoya, en la carretera N-322	
	Segura	Zumeta	Los tramos del río Zumeta y sus afluentes que quedan embalsados por el embalse de La Novia (o de La Vieja) con su máximo nivel normal (cota: 918 m)	
		Taibilla	Los tramos del río Taibilla y sus afluentes que quedan	

			embalsados por el embalse del Tabilla con su máximo nivel normal (cota: 951 m)	
		Taibilla	Desde la presa del Taibilla hasta la confluencia del Arroyo de las Herrerías (X: 564290, Y: 4235510), incluido	
		Segura	Desde la presa de la Fuensanta hasta la confluencia del Taibilla	

Tramos degradados			
Provincia	Cuenca	Río	Tramo
Guadalajara	Tajo	Tajuña	Desde su entrada en la provincia (término de Fuentenovilla) hasta su salida de la provincia (término de Mondéjar)
Cuenca	Júcar	Júcar	Desde la presa de la Torre (X: 575434, Y: 4446131) hasta la desembocadura del río Moscas
Albacete	Segura	Segura	Desde 1 km aguas arriba del puente de la carretera CM-3257 en el Gallego (X: 585810, Y: 4251120) hasta el puente de Híjar (término de Férez)

Las coordenadas de los puntos están en proyección UTM, huso 30, sistema geodésico de referencia ETRS89 y bajo la notación (coordenadas X, coordenada Y)

AM: Alta montaña

Todas las demás aguas de este anexo son de baja montaña.